



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CAMPO A LA CIUDAD

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO "DEL CAMPO A LA CIUDAD 2026"

La Secretaría de Atención y Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría de Atención, Gestión y Participación Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "DEL CAMPO A LA CIUDAD 2026". Los datos personales recabados se utilizarán con la finalidad de contar con un registro de las personas beneficiarias del programa social con el propósito de integrar y actualizar sus expedientes; conformar el padrón de personas beneficiarias; entregar los valores que se proporcionan a través de dicha acción; atender los requerimientos de los órganos fiscalizadores; realizar los informes requeridos; generar estadística; realizar las transferencias y remisiones que resulten necesarias; y atención de los trámites y acciones derivados del programa social.

Los datos personales podrán ser transferidos a: la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** y la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; **Auditoría Superior de la Ciudad de México**, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, para la sustanciación de Recursos de Revisión e Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, (Órgano Interno de Control de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana de la Ciudad de México)**, para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas; **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, (Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana de la Ciudad de México) para el otorgamiento de los apoyos económicos a las personas beneficiarias del Programa así como coadyuvar en la programación y administración de los recursos y materiales que deban de otorgárseles, conforme a las políticas, lineamientos, criterios y normas determinadas por la Secretaría de Administración y Finanzas; así como para la emisión de informes para la cuenta pública; **Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México**, para el ejercicio de sus funciones de conducir, diseñar y vigilar la implementación de políticas de gestión de datos, gobierno abierto, gobierno digital, gobernanza tecnológica y de gobernanza de la infraestructura tecnológica en la Ciudad de México; **Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México**, para la atención de las peticiones de localización de personas en padrones de beneficiarios; **órganos jurisdiccionales locales y federales**, para la tramitación de los procedimientos correspondientes; y **fiscalías locales y federal**, para la integración de carpetas de investigación, investigación de posibles hechos constitutivos de delitos o ejercicio de acción penal; **Consejo de Evaluación de la Ciudad de México**, para a evaluación externa de los programas, estrategias, acciones y políticas de la administración pública.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana de la Ciudad de México, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, piso 4, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06090, Ciudad de México y/o en el correo electrónico transparencia@sapci.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien mediante el número de teléfono 55 5636 4636.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CAMPO A LA CIUDAD

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o mediante el portal institucional <https://sapci.cdmx.gob.mx/>, en el apartado Avisos Integrales de Privacidad.

Fecha de creación: 15 de junio de 2026.



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA